

05/07/19

## FARMACOVIGILANCIA

### Información destinada a los profesionales de la salud

#### ***Ginkgo biloba*: se debe evitar por efectos adversos graves**

Los productos con *Ginkgo biloba* se comercializan para el tratamiento de algunos trastornos cognitivos en pacientes ancianos. El *Ginkgo biloba* no tiene eficacia probada, pero se sabe que expone a los pacientes a hemorragias, trastornos intestinales o de la piel y reacciones de hipersensibilidad.

La información sobre los medicamentos que contienen *Ginkgo biloba* también menciona que en pacientes con epilepsia no se puede descartar la aparición de convulsiones adicionales causadas por la ingestión de productos que contengan ginkgo. Se han observado convulsiones atribuidas a medicamentos que contienen *Ginkgo biloba* o después de la ingestión de frutos de ginkgo en pacientes con epilepsia tratados y estabilizados, así como en adultos y niños sin antecedentes de epilepsia.

El *Ginkgo biloba* contiene al menos una sustancia con un efecto convulsivo, la ginkgotoxina, que está más concentrada en las semillas que en las hojas. Sin embargo, las hojas de *Ginkgo biloba* también la contienen. La ginkgotoxina está presente en cantidades más pequeñas en suplementos alimenticios a base de hojas e infusiones de hojas. Hervir parece reducir su concentración.

El *Ginkgo biloba* interacciona con muchas sustancias, incluidos algunos antiepilépticos, levotiroxina y antivitamina K (anticoagulantes orales antagonista de la vitamina K). Las consecuencias clínicas a veces son graves, con pérdida de eficacia o aumento de las reacciones adversas.

Esta evidencia combinada refuerza que es mejor evitar esta planta, que no tiene eficacia probada más allá del efecto placebo.

**Fuente:** Prescrire. Ginkgo biloba: debe evitarse debido a efectos adversos graves. 01 /06/2019. Disponible en: <https://english.prescrire.org/en/81/168/57307/0/NewsDetails.aspx>

Se recuerda la importancia de notificar todas las sospechas de reacciones adversas mediante **la hoja amarilla**. Puede solicitarse en el DAP o acceder a la misma a través de la página web del Colegio [www.colfarsfe.org.ar](http://www.colfarsfe.org.ar) en el apartado **Profesionales > Farmacovigilancia > Comunicación de Eventos Adversos**